

**¿OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION DE RENTA AÑO 2017?**

**DECLARANTE:** \_\_\_\_\_ **C.C.** \_\_\_\_\_

**FECHA DE ENTREGA:** \_\_\_\_\_ **FECHA PRESENTACION:** -----

**TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Documentos necesarios para la elaboración de de su declaración de Renta año 2017

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía
- Fotocopia del R.U.T y firma digital ( IFE) ante la DIAN si la tiene junto con las claves
- Declaración de Renta del año anterior (con sus anexos)
- Declaración de Impuestos prediales y vehículos cancelados en 2017
- Declaraciones de IVA e ICA presentadas en 2017 para responsable del Régimen Común)
- Certificados de Retención en la Fuente que le practicaron durante el año 2017 (por cualquier concepto: Arrendamientos, ventas, servicios, asesorías etc.)
- Certificados de saldos en Bancos Cuentas Corriente, Ahorros y Fiducias
- Certificado de Inversiones en Sociedades, títulos valores, participaciones, Bonos etc.
- Relación de Bienes Muebles e Inmuebles y pago de prediales del año 2.017.
- Certificado de Saldo de las Obligaciones hipotecarias, financieras, tarjetas de Crédito y certificado Bancario contribución 4 x 1000 a Diciembre de 2017.
- Relación de otras cuentas por pagar y otras cuentas por cobrar a Diciembre de 2017
- Certificado de ingresos laboral o pensión y Retenciones por Salarios y otros conceptos año 2.017.
- Otros documentos de tipo Legal o Fiscal, como compra o venta de bienes e inversiones etc.

**RECUERDE QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE USTED ENTREGUE, SERAN LA BASE PARAREALIZAR SU DECLARACION DE RENTA, EL OMITIR INFORMACION O ENTREGARLA EN FORMA PARCIAL PUEDE ACARREARLE SANCIONES E INTERESES ANTE LA DIAN, QUE SERAN DE SU RESPONSABILIDAD.**